

alegados en los procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, convocados por Orden de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25);

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la citada Orden reconociendo a doña María del Carmen Matienzo Cueva 0,200 puntos por el subapartado 3.1 del baremo de méritos, anexo I a la precitada Orden de convocatoria, correspondiéndole una puntuación total de 6,4572 puntos.

Segundo.—Considerar, por tanto, incluida a doña María del Carmen Matienzo Cueva, con documento nacional de identidad 72.023.963, en la relación de aspirantes seleccionados por el turno libre, por la Comisión de Selección de la especialidad de Psicología y Pedagogía de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Tercero.—Considerar incluido en el anexo I de la Orden de 8 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 21 de marzo de 1994, a doña María del Carmen Matienzo Cueva, con número de Registro de Personal 7202396346, dentro de la especialidad de Psicología y Pedagogía, correspondiéndole la Comunidad Autónoma de Cantabria para su realización.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo previa comunicación al órgano convocante de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de abril de 1995.—P.D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

9355 *ORDEN de 4 de abril de 1995 por la que se rectifica la puntuación obtenida por doña Carmen Conchán Ballesteros en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 21 de marzo de 1994.*

Por Orden de 22 de marzo de 1995 se estima el recurso interpuesto por doña Carmen Conchán Ballesteros contra la resolución por la que le fue desestimada la reclamación interpuesta contra la puntuación asignada por la valoración de los méritos alegados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, convocados por Orden de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25);

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la precitada Orden efectuando la rectificación en la puntuación que se le asignó a doña Carmen Conchán Ballesteros, con documento nacional de identidad 5.131.374, seleccionada por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha por la especialidad de Psicología y Pedagogía reconociéndole 14 puntos en lugar de los 13 puntos que tenía otorgados inicialmente, al corresponderle 1 punto por el subapartado 3.4 del baremo anexo II a la precitada Orden de convocatoria. Esta modificación supone la alteración en el número de orden entre los seleccionados en esa Comunidad Autónoma por su mismo turno y especialidad.

Segundo.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo previa comunicación al órgano convocante de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de abril de 1995.—P.D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

9356 *RESOLUCION de 3 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Mollerusa (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 23, del día 23 de febrero de 1995, se publica la convocatoria, conjuntamente con las bases que regirán las pruebas selectivas para cubrir las plazas vacantes de la plantilla de este Ayuntamiento.

Plazas:

Una de Técnico asesor lingüístico de grado medio.

Una de Delineante.

Una de Profesor de Música de violín.

Una de Profesor de Música de violoncelo.

El procedimiento, las pruebas, el temario, los tribunales, requisitos y condiciones de los aspirantes, son los que se contienen en las bases de la convocatoria publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, antes citado.

Las plazas de Asesor lingüístico de grado medio, Delineante, Profesor de Música de violín y Profesor de Música de violoncelo, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias, junto con la documentación que se requiera, se presentarán al Registro General de la Corporación. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 39/1982, de 26 de noviembre, de Procedimiento Administrativo Común.

Los demás anuncios referentes a la convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Mollerusa, 3 de abril de 1995.—El Alcalde, Josep Grau Seris.

9357 *RESOLUCION de 6 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Campos del Río (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Limpiadoras.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 79, de fecha 4 de abril de 1995, se insertan las bases que regirán el concurso para cubrir en régimen laboral indefinido tres plazas de Limpiadoras de locales municipales, incluida en la oferta de empleo público de 1995.

El plazo de admisión de instancias es de diez días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Campos del Río, 6 de abril de 1995.—La Alcaldesa, Antonia María Buendía Almagro.